

Factura Pequeño Contribuyente

SERGIO ARMANDO, MENDOZA VILLALOBOS
Nit Emisor: 61714895
SERGIO ARMANDO MENDOZA VILLALOBOS
1 AVENIDA 5-036 zona 2, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F74A13A1-72BF-4662-9DBD-65EBADFB5CA5
Serie: F74A13A1 Número de DTE: 1925138018
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 16:17:59
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 16:17:59
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DEL 03/01/2022 AL 31/01/2022, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-169-2022.	7,483.87	0.00	7,483.87	
TALES:					0.00	7,483.87	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-169-2022** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-169-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

*

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: a) Apoyar al Departamento de Control Minero.

1. Apoyé en la actualización de **PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DEL MES DE ENERO.**
2. Apoyé en actualización de **MATRIZ DE INDICADORES DEL MES DE ENERO**, a partir de programación de inspecciones técnicas.
3. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, siendo: **ROCAS DE XELAZUL, LEXT-533.**
4. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, siendo: **SANTO DOMINGO, MT-2809.**
5. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **CANTERA AGUA CALIENTE, LEXT-034-07.**
6. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en los municipios de Granados y Chuarrancho, departamentos de Baja Verapaz y Guatemala, siendo: **RIO GRANDE, CT-011.**
7. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de San Cristobal Totonicapán, departamento de Totonicapán, siendo: **MERCEDES J. SON COXAJ, LEXT-433.**
8. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Morales, departamento de Izabal, siendo: **CUMBRE FRIA, LEXR-027-06.**
9. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Solicitud de Derecho Minero ubicada en el departamento de El Petén, siendo: **CANTERA MAYA, SEXT-006-2021.**

TDR 2: c) Apoyar a la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.

1. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, siendo: **ROCAS DE XELAZUL, LEXT-533.**
2. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, siendo: **SANTO DOMINGO, MT-2809.**

7. Apoyé en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con derecho minero de explotación ubicada en el departamento de El Petén, siendo: **CANtera MAYA, SEXT-006-2021.**

TDR 3: i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas.

1. Apoyé en la generación de mapas para ubicación de vértices y límites de polígonos, como instrumento auxiliar para realizar inspecciones técnicas a derechos mineros de explotación vigentes y explotaciones mineras ilegales.

Atentamente,


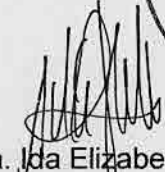


T.U. en Geól. Sergio Armando Mendoza Villalobos
DPI No.2332 38492 1601



Vo.Bo.
Francisco Nahoki Quian Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado.



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible